



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 46

TESORERÍA

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **TRECE HORAS** del día **TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29, 30, 32, 36 fracciones I y II,37 fracciones II y XI, 38 fracción I,70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. Fracción I y 73 QUATER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal**, con quórum integrado por los **C. MARÍA ISABEL MORALES GARRERA, Síndica Municipal; C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA, Regidor Primero; C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO, Regidor Segundo; C. ELDA QUINTERO MÁRMOL DÍAZ, Regidora Tercera; C. ABEL VÁZQUEZ FLORES, Tesorero Municipal; C. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO, Titular del Órgano de Control Interno.- Presente el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- El C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ, Secretario del H. Ayuntamiento** refiere que habiéndose**

SECRETARÍA

AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SINDICATURA

REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión, mismo que a la letra dice:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 45, DE FECHA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO EN ESTADO FINANCIERO, DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, ASI COMO DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.-----

SEPTIMO. - CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la Orden del Día. - **ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

Agotados los puntos 1,2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 45, DE FECHA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

En su uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se de lectura al Acta No. 45 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

CONTRATORÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

INDICATURA PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025



procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente. - Visto el análisis realizado al Acta No.45. -----

En uso de la voz del C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. APROBADO; Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por UNANIMIDAD, emanando el siguiente ACUERDO: En términos de los dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

PRIMERO: Autorizar el Acta No. 45 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro. SEGUNDO: Transcribanse en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría. -----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRESENTACION PARA ANALISIS, EVALUACION Y EN SU CASO APROBACION PARA EL RECONOCIMIENTO EN ESTADO FINANCIERO, DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, ASI COMO DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

En uso de la voz el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional, y expresa a los Ediles que derivado del proceso de Entrega recepción, la comisión especial determino que la administración 2018-2021 omitió el registro de adeudos y a su vez no dejo recurso para cubrirlos. Es importante mencionar que en los ejercicios del 2022 2023 y 2024, se han recibido: notificación,

REGIDURÍA II CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

REGIDURÍA I CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

TESORERÍA CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

SECRETARÍA CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

REGIDURÍA III CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

CONTRALORIA CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

RESIDENCIA CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

SINDICATURA CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



créditos fiscales, e incluso descuentos directos a las participaciones federales, en los cuales se han hecho efectivos los cobros por los siguientes conceptos: -----

CONCEPTO	PERIODOS DE ADEUDO
Préstamo bancario BANOBRAS.	Fecha de Inscripción: 16 de noviembre de 2016
Derechos por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales. (CONAGUA)	Adeudos del segundo, tercero y cuarto trimestre del 2017, así como los cuatro trimestres de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021.
El Fideicomiso del Sistema de Aguas Residuales del Alto Río Blanco (FIRIOB)	Adeudos de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.
ISR retenciones de sueldos y salarios (SAT)	Adeudos de los ejercicios 2020 y 2021

Es importante precisar que se realizó una investigación para saber la situación de los adeudos antes mencionados, se efectuaron trámites y gestiones para su posible reducción, así como convenios para el pago en parcialidades. Ante esta situación se tiene la certeza de actuar ante una posible crisis por la insolvencia económica del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, que amenaza con paralizar y colapsar el funcionamiento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, no obstante haberse tomado medidas de austeridad para racionalizar el gasto, se ha tratado de incrementar los ingresos propios, se ha buscado fuentes alternas de financiamiento en los Gobiernos Federal y Estatal, la situación no ha mejorado sustancialmente. Aunque es facultad del Congreso del Estado, entre otras, analizar y en su caso, autorizar, previa solicitud debidamente justificada de los Ayuntamientos, el ejercicio de montos y conceptos de endeudamiento, no previstos

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

REGIDURÍA III
H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025
REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025
REGIDURÍA I



H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025



o adicionales, cuando se presenten circunstancias económicas extraordinarias, que así lo requieran y/o cuenten con la capacidad de pago para cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda que contraerán, se precisa que existe la aprobación del Adeudo ante la institución BANOBRAS, la cual se descuenta directamente de las participaciones federales, lo que afecta sustancialmente al gasto corriente. Por lo antes expuesto, es importante garantizar el pago quincenal de los empleados del H. Ayuntamiento y de su aguinaldo de fin de año, prestaciones de ley que son insoslayables, para lo cual no se cuenta con las provisiones ni recursos correspondientes, por cubrir los adeudos de nóminas e impuestos del gasto corriente, así como el reconocimiento de adeudos de ejercicios anteriores.--- Acto seguido el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, Aprobando la presente propuesta por UNANIMIDAD, emanando el siguiente ACUERDO: Se aprueba por UNANIMIDAD, EL RECONOCIMIENTO EN ESTADO FINANCIERO, DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, ASI COMO DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Ferrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Elda Interero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

En su uso de la voz el C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ Secretario del H Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales. - ACUERDO. - SE DAN POR ENTERADOS. -----

SEPTIMO. - CLAUSURA.-----

TESORERÍA

CONTRALORÍA

SECRETARÍA

PRESIDENCIA

SINDICATURA

REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025 REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025 REGIDURÍA I



Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
PRESIDENCIA

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA II

REGIDURÍA III
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA

C. MARÍA ISABEL MORALES
HERRERA.
SÍNDICA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA I

C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.
REGIDOR PRIMERO.

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
CONTRALORÍA



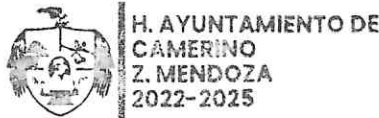
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
 2022-2025



REGIDURÍA II
 C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
 ROMERO.
 REGIDOR SEGUNDO.



REGIDURÍA III
 C. ELDA QUINTERO MÁRMOL
 DÍAZ.
 REGIDORA TERCERA.



SECRETARÍA

C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ.
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA



TESORERÍA
 C. ABEL VÁZQUEZ FLORES
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

C. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO
 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO



SINDICATURA



REGIDURÍA I

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 46 de fecha 30 de diciembre de 2024.